



## Diputados avalan reforma para que haya más clínicas veterinarias públicas en México



MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de 479 votos a favor, una iniciativa para fortalecer el establecimiento de Clínicas Veterinarias Públicas en México.

La reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, obliga a las autoridades federales en coordinación con los municipios o alcaldías de la Ciudad de México para promover el establecimiento de Clínicas Veterinarias Públicas con el objeto de suministrar a los animales atención médica preventiva y, en caso de enfermedad, brindar tratamiento médico expedito avalado por un médico veterinario.

Al presentar el dictamen, la diputada Itzel Alelí Domínguez Zopiyactle (PVEM), afirmó que la salud de los animales es una condición imprescindible para hacer posible todos los componentes del bienestar animal, y recordó la importancia de promover la atención médica de los animales; “es importante legislar por el bienestar de los seres sintientes que no tienen voz”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reforma-para-que-haya-mas-clinicas-veterinarias-publicas-en-mexico>